

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 393

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Modelo** Parlamentario Argentino –MOPAR–, a realizarse durante el mes de septiembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Filmus**. (4.340-D.-2018.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filmus por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el Modelo Parlamentario Argentino –MOPAR–, organizado por el Espacio Intercátedras Construcción de Ciudadanía de la Universidad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Modelo Parlamentario Argentino –MOPAR–, organizado por el Espacio Intercátedras Construcción de Ciudadanía de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse durante el mes de septiembre en la Ciudad de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo.

– Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Filmus, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el Modelo Parlamentario Argentino –MOPAR– organizado por el Espacio Intercátedras Construcción de Ciudadanía de la Universidad de Buenos Aires, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Modelo Parlamentario Argentino (MOPAR), organizado por el “Espacio Intercátedras Construcción de Ciudadanía” de la Universidad de Buenos Aires.

Daniel Filmus.